

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.369

Miércoles 5 de Octubre de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2196916

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/58/2022 exento.- RM Región Metropolitana, 28/06/2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS 397 de (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal, y

a) Que mediante decreto exento RA N° 272/58/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Seremi Región de Los Lagos.

b) Conforme lo informado por el Seremi Región de Los Lagos a través de correo electrónico de fecha 16 de junio de 2022.

c) Que durante la ausencia o impedimento del Secretario/a Regional Ministerial Región de Los Lagos, este será subrogado en primer lugar por la Sra. Macarena Verónica Valenzuela Sepúlveda, RUN 13.434.808-9, actual Jefe Departamento Planes y Programas, suplente grado 05 EUR y en segundo lugar el Sr. Rodrigo Alejandro Massa Albarrán, RUN 9.335.853-8, actual Jefe Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura grado 05 EUR, ambos de dotación de la Seremi Región de Los Lagos.

d) Que se hace necesario derogar el decreto exento RA 272/58/2019 de fecha 25 de octubre de 2019.

e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Secret., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

Orden de subrogación N° 1, Macarena Verónica Valenzuela Sepúlveda, RUN N° 13.434.808-9 a contar del 6 de junio de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la Planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Secret., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

Orden de subrogación N° 2, Rodrigo Alejandro Massa Albarrán, RUN N° 9.335.853-8 a contar del 6 de junio de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.  
Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de  
Vivienda y Urbanismo.

